



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **31 MAR 2009**

VISTO:

Las actuaciones que obran en el Expte. N° 9-711-D-2008, en las que el Encargado de la Dirección de Mantenimiento y Servicios de la Facultad solicita se convoque a inscripción de postulantes para cubrir UNA (1) "Mayor Dedicación", Turno tarde;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en las Ordenanzas Nros. 70/2002-CS, 01/2003-CS y 81/2007-CS.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera.

Lo aprobado por este Cuerpo, en sesión del día 25 de noviembre del año 2008.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Convocar a inscripción de postulantes para la asignación de UNA (1) "**Mayor Dedicación**", entre el personal que se desempeña en el **Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales** de la Facultad de Ingeniería, cuyas necesidades básicas se encuentran detalladas en el Anexo I de la presente Resolución, conforme lo establecido en las Ordenanzas Nros. 70/2002-CS, 01/2003-CS y 81/2007-CS.

ARTÍCULO 2º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 13 y el 15 de abril del año 2009, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en Mesa de Entradas de esta Facultad – Centro Universitario – Parque General San Martín – Mendoza.

ARTÍCULO 3º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 54

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

"2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

ANEXO I

- CARGO A CONCURSAR:** Mayor Dedicación
- PERIODO DE INSCRIPCIÓN:** 13 al 15 de abril del año 2009
- CANTIDAD DE HORAS:** QUINCE (15) horas semanales
- TURNO** Turno Tarde
- HORARIO A CUMPLIR:** 13,00 a 16,00
- PERÍODO A CUMPLIR:** Hasta el 31 de diciembre del año 2009.
- NECESIDADES BÁSICAS:** Tareas de mantenimiento.

OBJETIVO A ALCANZAR:

Solucionar contingencias que se puedan presentar referidas al mantenimiento de los servicios en los edificios de la Facultad. Realizar tareas que en el turno mañana interrumpirían el normal funcionamiento de oficinas, laboratorios, etc.

ESPECIFICACIONES DE LAS TAREAS A DESARROLLAR:

Realizar reparaciones eléctricas, de agua, gas y cloacas de modo de minimizar las demoras en el restablecimiento del servicio.

PERFIL DEL PERSONAL:

Probada experiencia en reparaciones eléctricas, cañerías de agua, cloaca y gas, mantenimiento de espacios verdes incluido cañerías de riego por aspersión. Conocimiento de ubicación de tableros y circuitos eléctricos en cada edificio y válvulas de corte de agua y aire comprimido. Probada idoneidad y honestidad en el desempeño de tareas similares y en construcción, armado e instalación de estructuras metalúrgicas en laboratorios de la DETI.

RESULTADOS A OBTENER:

Mantener con total normalidad los servicios en los edificios de la Facultad, en el turno tarde.

REGLAMENTACIONES VIGENTES:

Ordenanzas Nros. 70/2002-CS, 01/2003-CS y 81/2008-CS.

ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 54

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA